

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Delegatura para la Propiedad Industrial
División de Signos Distintivos
Bogotá D.C.

Referencia: Respuesta a Requerimiento de Forma – Oficio N° 5047

Expediente: SD2026/0007069

Solicitante: YOGURES DE COLOMBIA S.A.S.

Marca: ALNUTAL (Tridimensional Mixta)

Cordial saludo,

En mi calidad de apoderado del solicitante, y dentro del término legal otorgado, procedo a dar respuesta al requerimiento de examen de forma notificado mediante el oficio de la referencia, bajo los siguientes puntos:

1. NATURALEZA DE LA MARCA

Dando cumplimiento al primer punto del requerimiento, manifiesto expresamente que la naturaleza de la marca que se pretende registrar es **TRIDIMENSIONAL MIXTA**.

Los elementos nominativos que forman parte integral del signo y para los cuales se solicita protección son:

- La expresión nominativa: **ALNUTAL**.
- El elemento figurativo: Consistente en la letra "**a**" estilizada inscrita dentro de una figura que simula una hoja.

2. ADECUACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA (ETIQUETAS)

Se adjuntan a la presente respuesta nuevas etiquetas en formato JPG, las cuales han sido ajustadas siguiendo estrictamente sus instrucciones:

- Se han **eliminado** todos los elementos informativos ajenos a la distintividad del signo, tales como: tablas de información nutricional, listas de ingredientes, códigos de barras, registros sanitarios y leyendas de contenido neto (peso/volumen).
- Se han suprimido las etiquetas de texto de referencia para dejar únicamente el componente meramente distintivo del signo marcario: la expresión Alnutal con la composición de diseño gráfico y colores.
- Se aclara que la impresión de los elementos gráficos se realiza de forma **directa sobre el envase transparente**. El fondo del texto corresponde al contenido del envase que es el yogurt y es blanco.

A continuación se incluye la Imagen que se adjunta a este requerimiento por separado en JPG para reemplazar la aportada con la solicitud inicial:



3. LISTADO DE COLORES (REIVINDICACIÓN)

De conformidad con la Circular Única, informo que los colores presentes en el signo, y sobre los cuales se hace la declaración, son:

- **Negro** (Tapa y elementos de marca).
- **Blanco** (yogurt y fondo de textos).
- **Rojo** (Para la fruta parte inferior del envase)

Nota: Se aclara que el color del yogurt es blanco y el color del envase es transparente.



imagen explicativa para dar respuesta a este requerimiento.

4. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SIGNO TRIDIMENSIONAL

A continuación, presento la descripción detallada del signo para cada una de las referencias, integrando los elementos gráficos de todas sus caras:

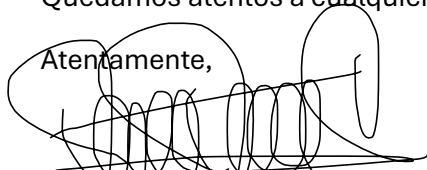
El signo consiste en la configuración externa de un envase cilíndrico de cuerpo translúcido con hombros redondeados, base plana y tapa de rosca negra. En la vista frontal, con impresión directa en el envase, se dispone el logotipo '**alnutal**' en negro. Bajo estas, se incluye el ícono de un corazón. La vista posterior incluye un personaje lineal. El conjunto se caracteriza por la visibilidad del producto en dos capas: una superior de yogurt color **blanco** y una inferior de preparado de fruta: Capa de fruta color **rojo**, delimitado por la forma del envase con tapa negra que en su conjunto generan una imagen distintiva en el mercado.

La protección se solicita sobre el **conjunto gráfico, cromático y la configuración tridimensional** tal como se presenta en su totalidad, a excepción de la expresión '**ALNUTAL**', sobre la cual se reclama exclusividad plena como marca principal.

Asimismo, se **renuncia al resto del término**, solicitando que la solicitud continúe con la fase de publicación.

Quedamos atentos a cualquier observación adicional que requieran.

Atentamente,



ANGÉLICA AMAYA CASSINO

Apoderada | CC 31578713

TP 144.115 del C. S de la J. | angelica@amayacassino.com

Yogures de Colombia S.A.S.